

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858) Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

PRECIOS: De nueve y medio a una y media y de tres y medio a siete y medio

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

CONSEJOS MUNICIPALES

FUENTIDUEÑA DEL TAJO

La matrícula de la contribución industrial formada para el año 1939 se halla terminada y expuesta al público, por término de quince días, para que pueda ser examinada por cuantas personas a bien lo tengan y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, advirtiéndose que pasado este plazo no serán admitidas las que se formulen.

Fuentidueña de Tajo, 7 de enero de 1939.—El Alcalde (Firmado).

(X.—15)

VILLAREJO DE SALVANES

La prórroga del presupuesto municipal de esta villa para el año de 1938, ha sido acordada para regir durante el año 1939. Lo que se anuncia al público por quince días, a tenor de lo dispuesto en el Estatuto municipal, para que sea examinado libremente por cuantas personas así lo deseen, durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones en la forma reglamentaria.

Villarejo de Salvanes, 4 de enero de 1939.—El Alcalde (Firmado).

(X.—16)

VILLAREJO DE SALVANES

La matrícula de la contribución industrial de esta villa, formada para el año 1939, se halla terminada y expuesta al público, por diez días, para oír reclamaciones, que pasado dicho plazo no serán atendidas.

Villarejo de Salvanes, 4 de enero de 1939.—El Alcalde (Firmado).

(X.—17)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos que se tramitan en este Tribunal Industrial número 1, a instancia de Quintina López Luanó y Liboria González López, contra don José María Huelín Serra y doña Concepción Orueta Castañeda, en reclamación cada una de 1.155 y 3.150 pesetas, por manutención, el señor

Juez Presidente ha acordado que por medio de cédula inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se cite a dichos demandados, que habitaron en la calle de Lagasca, 126, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 27 de enero corriente, a las diez de su mañana, comparezcan en expresado Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de Bárbara de Braganza, 1 y 3, con el fin de celebrar el juicio, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibidos de que de no comparecer por sí o por medio de persona que legalmente les represente, se celebrará el juicio en su ausencia.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y sirva de cédula de citación a los demandados, expido el presente, que firmo en Madrid, a 3 de enero de 1939.—El Secretario (Firmado).

(I.—3)

Administración del BOLETIN OFICIAL: Alcalá, 126, teléfono 63884.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

GITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MADRID

El conductor del camión del S. T. E., número 158, matrícula número 938, que lo era en fecha 1 de octubre pasado, deberá comparecer ante el señor Instructor, y en la Secretaría número 2, del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sita en Alcalá, número 60, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta cita.

(B.—2.777)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Francisco Domingo Montero, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Felisa, natural de Madrid, vecindado en Algemesí (Valencia), Caridad, 22, carpintero, y que sirvió en la 38 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.017, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.739) (B.—2.754)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Fermín Martín Paniagua, de veintiún años de edad, hijo de Aureliano y de Angustias, natural de Alboloduy (Almería), vecindado en ídem, de profesión empleado, y que sirvió en la 88 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con

el fin de tomarle declaración en la causa número 2.037, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.738) (B.—2.755)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Epifanio Sánchez Zarce-ro, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Saturnino y de María, natural de Peñalsordo (Badajoz), domiciliado en Madrid, Núñez de Arce, número 2, de oficio labrador, y que sirvió en el II C. de E. de E. M., para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.049, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.737) (B.—2.756)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Eugenio Ferrero Arias, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Pedro y de Telesfora, natural de Jerindote (Toledo), domiciliado en Madrid, travesía de San Mateo, 7, de oficio ebanista, y que sirvió en el Batallón Retaguardia número 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.063, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.736) (B.—2.757)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Eladio Castellanos Díaz, de diecinueve años de edad, hijo de

Marcelo y de Emilia, natural de Que-ro (Toledo), domiciliado en Madrid, Claudio Coello, 19, campesino, y que sirvió en la 150 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.945, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(Núm. 1.735)

(B.—2.758)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Aureo Díaz Simarro, de veinticuatro años, hijo de Anastasio y de Josefa, natural de Motilla de Pa-lancar (Cuenca), de oficio jornalero, y que sirvió en la 67 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.227, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(Núm. 1.734)

(B.—2.759)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Valentín Sánchez Marina, de veintinueve años de edad, hijo de Julián y de Magdalena, natural de Boa-dilla del Monte (Madrid), domicilia-do en Madrid, calle de Goiri, nú-mero 8, y de oficio agricultor, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.791, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.501)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Soriano Sánchez, de dieciocho años, natural de Valencia, domiciliado en Madrid, Sevilla, 18, labrador, y que perteneció a la 70 Bri-gada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Mi-litar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, con el fin de tomarle declara-ción en la causa número 1.705, que se instruye contra el mismo por su-puesta deserción, debiéndose presen-tar, en el plazo de diez días, a con-tar de la publicación del presente.

(B.—2.371)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ulpiano Moreno Ricote, de veintiocho años de edad, hijo de Se-

gundo y de María Luisa, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), domi-ciliado en ídem, y de oficio jornalero, y que sirvió en la 1.ª Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.473, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.502)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan Martín Crespo, de vein-titrés años de edad, natural de Cu-bas (Madrid), domiciliado en Serra-no, 57, albañil, y que perteneció a la 32 Brigada Mixta, para que com-parezca ante el señor Delegado ins-tructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.463, que se instruye contra el mismo por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.372)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Francisco Sansano Sánchez, de veintidós años, natural de Dolla Nueva (Alicante), vecino de ídem, campesino, y que perteneció a la 69 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, pa-seo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, con el fin de tomarle declara-ción en la causa número 1.799, que se instruye contra el mismo por su-puesta deserción, debiéndose presen-tar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—2.373)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al cabo José Benito Dorado, de veintiún años de edad, natural de Ciudad Real, domiciliado en Madrid, Clau-dio Coello, 91, de oficio choter, y que perteneció a la 40 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.809, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.374)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Álvarez García, de vein-te años, natural de Madrid, con do-micilio en Ferrocarril, 8, tallista, y que perteneció a la 207 Brigada Mix

ta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.805, que instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.375)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Francisco Palacios Caba-llero, de veintiocho años de edad, hi-jo de Severino y de Cesárea, natu-ral de Portilla de la Sierra (Cuenca), de oficio campesino, y domiciliado en Portilla de la Sierra. Sirvió en la cuarta División, Ametralladoras, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.862, que se instruye contra el mismo por el presunto deli-to de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.741)

(B.—2.752)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Casto Martínez Muñoz, de cuarenta y dos años, natural de Montalvanejo (Cuenca), domiciliado en Madrid, Jaime Vera, número 8, de oficio albañil, y que perteneció al 4.º Batallón de Obras y Fortificaciones, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.763, que instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.393)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Tallante González, de dieciocho años de edad, hijo de Miguel y Antonia, natural de Ube-da (Jaén), domiciliado en ídem, de oficio labrador, y que prestó sus ser-vicios en la 197 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.765, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.356)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Leopoldo González López, del reemplazo de 1924, hijo de Loren-zo y Dolores, alistado por el distrito

de Canillas (Alcalá de Henares), con domicilio en la calle de Berrugue-te, 25, y profesión mecanógrafo, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-manente de Justicia Militar de la De-marcaación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.935, que se instruye contra el mismo, por presunta deser-ción, debiéndose presentar, en el pla-zo de diez días, a contar de la publi-cación del presente.

(B.—2.287)

MADRID

Martínez Martínez (Félix), hijo de Sixto y Justa, natural de Leganés, vecino de Leganés, de veinte años de edad, de esta soltero, de profesión la-brador, actualmente carabinero en la 152 Brigada Mixta, de 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz rec-ta, b a r b a regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Teniente instructor de la 4.ª Divi-sión, en el Tribunal Permanente del 11 Cuerpo de Ejército, sito en Ma-drid, Fortuny, número 47, con obje-to de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 9)

(B.—13)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instruc-tor del Tribunal Permanente de Jus-ticia Militar de la Demarcación Cen-tro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, nú-mero 5, planta cuarta, al soldado Julián Mendivil Aguilar.

(B.—2.574)

ANUNCIO

Habiéndose extraviado la póliza número 37.539, emitida por «La Equitativa» (Fundación Rosillo), en quince de enero de mil novecientos treinta y seis, sobre la vida de doña Carmen Sardinero Sanz, si en el pla-zo de treinta días, a partir de este anuncio, no se presenta reclamación alguna ante dicha Compañía, domi-ciliada en Madrid, Alcalá, sesenta y cinco, se procederá a su anulación y al pago de su importe, por falleci-miento de la asegurada.

(A.—3)

AVISO

Don Clodoaldo Lusorio de la Parra Niharro, propietario del estableci-miento de vinos, sito en la calle del Olivar, número cincuenta y cuatro, cede el mismo, con todos sus dere-chos y enseres, a don Manuel Sán-chez Hernández.

Lo que pone en conocimiento de las personas que puedan hacer algu-na reclamación contra dicha indus-tria, entendiéndose que los acreedo-res que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publica-ción de este anuncio perderán el de-recho a hacerlo con arreglo a la ley.

(A.—2)